



Reforma electoral, conflictos y presiones

Por Guillermo Buendía

La "moratoria constitucional" declarada por la oposición postergó la discusión y dictamen de las reformas propuestas por el Ejecutivo en medio de acusaciones de irregularidades legislativas, conflictos políticos y presiones externas. Durante la sesión plenaria del martes pasado el bloque opositor de diputados logró impedir la mayoría calificada necesaria para la aprobación de las reformas, no así para las leyes electorales secundarias aprobadas en la madrugada del miércoles.

Las negociaciones con los grupos parlamentarios de oposición se vieron interferidas por las disputas entre el senador Ricardo Monreal y el Ejecutivo, principalmente. Esta coyuntura se enmarca entre dos marchas: la convocada por organizaciones de la sociedad civil vinculadas a Unid@s, Frente

Cívico Nacional, Futuro 21 y los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional -una *movilización ciudadana* para impedir la destrucción del INE, fue el sentido de la propaganda- y la del presidente de la República con motivo de cuatro años de gobierno. La concentración política de la Arena México influyó sobre la postura de la oposición de mostrar como *fracaso* todo propósito presidencial por tocar al INE.

El coordinador del grupo parlamentario morenista, Ricardo Monreal afirmó dos días antes de que la Cámara de Diputados sometiera a la discusión y aprobación, si fuera el caso, las reformas constitucionales en materia electoral: "sin precipitación, sin excesos, sin afectación... (el Senado) es la cámara que contiene los excesos, que contiene la intemperancia... es el equilibrio de los poderes en una República como la nuestra... ser una cámara equilibradora, un contrapeso real de poderes y en los términos de la realidad lo estamos logrando" en observancia de la división de poderes. A este distanciamiento le siguió el reagrupamiento de la oposición en contra de las reformas constitucionales y recurrir a la controversia de inconstitucionalidad ante la SCJN o instancias internacionales para detener las modificaciones del Plan B.

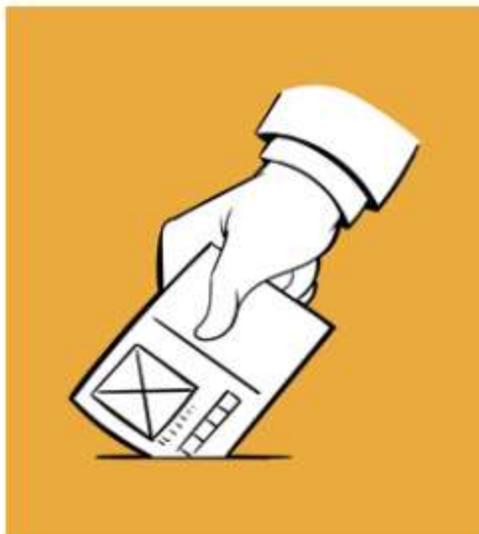
En este contexto, irrumpe la postura de la OEA en contra de la iniciativa presidencial emitida en Washington, D.C., un día después de que el Pleno de la Cámara de Diputados confirmara la votación que desechó las reformas constitucionales. Sin embargo, el contenido del Informe de la Misión de Observación Electoral de la OEA se difundió con anterioridad a la votación de los diputados. Este organismo ha sido cuestionado por el presidente de la República al denunciar su in-

jerencia en los asuntos políticos de los países latinoamericanos. El de mayor trascendencia fue el caso boliviano, que una vez señalado el proceso de graves violaciones electorales se produjo el golpe de Estado en contra de Evo Morales.

La Misión de Observación Electoral de la OEA hizo público a la prensa el informe sobre las elecciones federales y locales del año pasado en México, en el cual destaca (al INE) como un organizador de elecciones democráticas y que las "campañas de desprestigio y los ataques infundados no son el camino para mejorar la institucionalidad electoral". El punto clave de la Misión se encuentra en las recomendaciones que "apuntan a cambios puntuales en materias específicas, y considera que el sistema electoral mexicano no requiere de reformas profundas para continuar garantizando el ejercicio pleno del sufragio", no obstante enfrentar "los niveles de violencia registrados durante el proceso electoral 2020-2021 en México lo ubican como uno de los ciclos más violentos en la historia reciente de la región". La presencia de la Misión fue a solicitud del INE y autorizada por Luis Almagro, secretario general de esta organización hemisférica.

En sentido parecido Human Rights Watch condenó, a través de un comunicado, el interés del gobierno mexicano de introducir reformas al INE que "podrían socavar gravemente la independencia de las autoridades electorales, lo cual pone en riesgo la celebración de elecciones libres e imparciales". Calificando la propuesta de "regresiva", halló la justificación de su posicionamiento en la larga historia de "elecciones amañadas" por parte de un "gobierno unipartidista" en el poder durante setenta años.

La situación política por la que atraviesa el gobierno mexicano revela un *proceso inducido* de desestabilización. Los conflictos internos de MORENA relacionados con la nominación del candidato presidencial generados por el proceso sucesorio que el propio presidente de la República abrió anticipadamente,





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	13/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS